



## **AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL ARCO**

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2020 sobre aprobación inicial del Programa de Ejecución de la actuación urbanizadora AU1.*

(2020080982)

Presentada la propuesta de Programa de Ejecución por sistema de compensación presentada por la Agrupación de Interés Urbanístico para la actuación urbanizadora AU1, en ejecución del Plan General de Fuente del Arco, por Acuerdo de Pleno adoptado en fecha 25 de septiembre del 2020, se somete a información pública por plazo de cuarenta y cinco días a contar desde la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura a los efectos de que se presenten las alegaciones se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<https://fuentedelarco.org>]

Fuente del Arco, 30 de septiembre del 2020. La Alcaldesa, MARÍA DEL CARMEN DOMÍNGUEZ LOZANO.

## **AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA**

*ANUNCIO de 7 de octubre de 2020 sobre contratación de personal laboral de este Ayuntamiento.* (2020081002)

Habiendo finalizado el proceso selectivo para la provisión de dos plazas de Operario de Depuración de Agua, vacantes en la Plantilla de Personal Laboral del Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia, esta Alcaldía en Resolución de fecha 7 de octubre de 2020 acordó:

“Contratación de D. Francisco Miguel Sánchez Prieto como personal laboral del Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia.